



COMUNICADO IMPORTANTE

Coopealianza RL, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de Reglamento de Información Financiera CONASSIF, 6-18, procede a informar al Público Interesado:

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

Mediante oficio SGF-0397-2024 SUGEF amplió el plazo de remisión de la información que se debe emitir con corte a enero 2024. Dentro de esa ampliación se encontraba el XML Indicadores Financieros, al cual se dio plazo de envío para el 19-02-2024. Coopealianza realizó la preparación del XML Indicadores Financieros y lo envió mediante el sistema SICVECA el 14 de febrero del 2024 en horas de la mañana, pues toda la información estaba lista y ya se había enviado la Clase de Datos XML Financiero. Ese mismo día 14 de febrero del 2024, SUGEF emitió en horas de la tarde el oficio SGF-0448-2024 donde comunica la inclusión de una cuenta en la estructura de la Clase de Datos Indicadores Financieros, sin embargo, como se informó en el párrafo anterior la cooperativa ya había enviado la Clase de Datos, por tanto, no se pudo realizar el cambio solicitado. El día 19 de febrero del 2024, se dio seguimiento a la descarga del XML Indicadores Financieros por parte de nuestra, sin embargo, no fue posible que SUGEF realizara la descarga correspondiente para hacer nuevamente la carga, por lo cual no se pudo enviar la información el día de hoy.

Una vez valorados los motivos de la petición y con la anuencia de la División de Supervisión I, la SUGEF otorgó la prórroga solicitada para el envío de la Clase de Datos citada.

La carga del XML Indicadores Financieros fue realizada de forma exitosa el 21 de febrero del 2024.